



Expediente Código 100 N° 9884 Año 2022

///Plata,

VISTO la Resolución 4959/22 por la cual se designa al Dr. Carlos José Giordano en el cargo de Jefe de Gabinete de esta Universidad y teniendo en cuenta que resulta necesario modificar la retribución correspondiente a su cargo,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar en lo pertinente el artículo 1º de la Resolución N° 4959/22 dejándose establecido que el Jefe de Gabinete de la Universidad, Dr. Carlos José **GIORDANO** (D.N.I. 16.424.143), desempeñará sus funciones con la retribución correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva y la fijada en el ANEXO I de la Resolución N° 304/04 y sus modificatorias y ampliatorias para el cargo de Secretario de Universidad, con dedicación simple, a partir del 1º de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al interesado y a la Dirección de Ética Pública y Transparencia. Cumplido, tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.

mp

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 78 / 2024

Hoja de firmas